

DECRETO

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DE APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE ADMINISTRATIVO/A DE LA MANCOMUNIDAD LA VEGA

D. Emilio Manuel Fernández Escudero, Presidente de la Mancomunidad de Servicios Sociales la Vega, habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en la convocatoria de las pruebas de selección de personal para la constitución de una Bolsa de Administrativo/a de esta Mancomunidad, y de conformidad con las Bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Presidencia Nº 88/18 de fecha 24 de octubre de 2018.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de personas admitidas y excluidas para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Administrativo/a de esta Mancomunidad. Las personas aspirantes excluidas, disponen de un plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** para subsanar, en su caso, los defectos o presentar reclamaciones a partir del día siguiente al de la presente resolución.

PERSONAS ADMITIDAS

Apellidos y Nombre
Apellidos y Nombre
ABADÍA GÁLVEZ, LUISA BERNARDA
ANIORTE PAGÁN, LORENA
ANTÓN TERRÉS, MARÍA TRINIDAD
ARENAS GRAU, JENNIFER
ASENCIO BOIX, Mª ASUNCIÓN
BALLESTER MARTÍNEZ, ERIKA
BERNABÉ MARATÓN, VISITACIÓN
BERNABÉ SORIANO, MARÍA ENCARNACIÓN
BERNABEU TOVAR, FRANCISCO
CANET MOGORT, LARA
CANILLAS ALCÁZAR, JAVIER
CANO BERMÚDEZ, ESTHER
CARTAGENA BELÉN, MARÍA VICTORIA
CLAVEL MATEO, MANUEL ALEJANDRO
DEL POZO FERNÁNDEZ, MARÍA ROSA
ESCARABAJAL GEA, ANA BELÉN
ESCRIBANO ALCOLEA, MARÍA ASCENCIÓN
ESPADAS PAMIES, VANESA
ESQUIVA MARTÍNEZ, Mª DOLORES
FALCÓ ALMENDRO, ANDREA
FERNÁNDEZ PAYA, MARÍA ASUNCIÓN
FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, MARÍA JOSÉ
FERRER GONZÁLEZ, MIGUEL



DECRETO

GARCÍA GARCÍA, MARÍA OLEGARIA
GARCÍA JUAN, CLARA ISABEL
GARCÍA MARTÍNEZ, ALICIA
GARCÍA MARTÍNEZ, ELODIA
GARCÍA PÉREZ, CINTIA
GARCÍA ROS, MARÍA CRUZ
GIL ZARAGOZA, ANA ISABEL
GODINO SENDÍN, MÓNICA
GÓMEZ RUBIO, CARMEN
GÓMEZ VALOR, SOFÍA
HERNÁNDEZ ESQUIVA, DIANA
HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, ÁNGEL
HERNÁNDEZ MERINO, SANDRA MARÍA
JIMÉNEZ SÁNCHEZ, DESIRÉE
JUAN GARCÍA, EDUARDO
LÓPEZ GONZÁLEZ, MARÍA TAIS
LÓPEZ PELÁEZ, ALFONSO
LUCAS GONZÁLEZ, CARMEN PILAR
MACIÁ CALVO, PAULA
MARCO PAYÁ, FRANCISCO RAÚL
MARHUENDA MANRESA, MARÍA LUZ
MARÍN PÁMIES, PATRICIA
MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MARÍA JOSÉ
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, SARA
MARTÍNEZ TORRES, MARÍA DEL CARMEN
MEDINA NAVARRO, ANA ROSA
MORA CARTAGENA, MARÍA JESÚS
MORENO BORDONADO, HÉCTOR
MOYA NOGUERA, CARMEN MARÍA
NAVARRETE PÉREZ, CARMEN GEMA
NAVARRO GARCÍA, MARÍA ESMERALDA
PAMIES CARTAGENA, CARMEN JOSEFA
PAMIES HURTADO, CARMEN MARÍA
PASTOR FELICES, MÓNICA
PEREA RABASCO, MARÍA DOLORES
PEREIRO MACÍAS, GRACIANA DÉBORA
PÉREZ MESTRE, VICTORIA EUGENIA
PESTAÑA FREIRE, BLAS FRANCISCO
PINA LARROSA, MANUELA
POBLADOR LÓPEZ, MARTA
QUIRANTE BERNA, CARLOS
RAJA SÁEZ, ESTER
ROCAMORA GRACIA, CRISTINA
RODRÍGUEZ TORMO, PEDRO
ROMERO SORIANO, ENRIQUE JOSÉ
ROS CARTAGENA, ALEJANDRO
NOO O, WANGELOW, MELDING



DECRETO

SÁNCHEZ MATEO, CAROLINA
SORIA MARTÍNEZ, MARÍA
TERRÉS ALMIRA, MARILUZ
TORÁ MARTÍNEZ, ASUNCIÓN
VIDAL GARCÍA, ENRIQUE
ZAMORA ABADÍA, LORENA

PERSONAS EXCLUIDAS

Apellidos y Nombre	Motivo de la Exclusión
IBANCO CERVERA, SUSANA	5
RAMÓN MARTÍNEZ, MARÍA ANTONIA	1
VERA GULLÓN, MARÍA ELENA	1

CÓDIGO DE EXCLUSIÓN:

- 1. No cumple los requisitos a los que se refiere la base 2.F
- 5. Omisión del justificante de pago de tasas en la solicitud.

SEGUNDO. Publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Mancomunidad.

Contra la presente Resolución que es un acto de trámite no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que se formulen las alegaciones que estime convenientes en los plazos que señala la Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Redován, documento firmado y fechado electrónicamente

EL PRESIDENTE LA SECRETARIA

D. EMILIO M. FERNÁNDEZ ESCUDERO DÑA. ASUNCIÓN FERRÁNDEZ CAMPILLO

MLV | Algorfa | Jacarilla | Redován | San Miguel de Salinas | www.mancomunidadlavega.es